



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 027-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CM-004-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez; Director Jurídico; Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; y Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-004-2024. Adquisición de Equipos Informáticos (Dirigido a MIPYMES).

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de Equipos Informáticos (Dirigido a MIPYMES)”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la Adquisición de Equipos Informáticos.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-046-2024, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 046/3/2024, de fecha 8 de marzo del 2024, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de un millón seiscientos setenta mil ciento setenta y dos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,670,172.00).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Doc. No.
046/3/2024

Fecha:
08/3/2024

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2024, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-046-2024**, detallado a continuación:

Unidad Requiere	Código	Descripción	Precio Estimado RDS
Dirección de Comunicaciones	41115320	Kit de Generador, detector y sonda de tonos: Debe incluir como mínimo: - Generador de tonos de cableado de redes y sonda digital que rastrea y localiza los cables en la red activa incluso cuando se terminan en un switch. - Tecnología digital y analógica última generación para localizar y verificar virtualmente cualquier cable de cobre, sin importar su aplicación o entorno. - Elimina la confusión sobre la colocación de los cables de redes y rechaza el ruido y las señales falsas por completo. - Aísla los cables dentro de un lote, a pesar de la resistencia del cable. - Confirma la ubicación de los cables, comprueba la continuidad y detecta errores en los cables por pin del cableado TIA568 (aperturas, cortocircuitos y pares invertidos). - La sonda tiene un probador de pares incorporado para identificar pares abiertos, en corto y cruzados. - Aísla con precisión pares de cables mediante el cambio del tono cuando se produce un cortocircuito. - Rastrea y localiza con eficacia cables de voz, audio y video. - Aplicaciones para cableado de cobre de alta graduación (Cat 5e/6/6a) y cable coaxial de 75/50 ohmios. - Funcionalidad de mapa de cableado que identifica los fallos más comunes de los cables en el cableado de par trenzado. - Indicadores LED de intensidad de señal. Incluye baterías de 9V DC para el funcionamiento de los dispositivos	RD\$60,652.00
	43211507	Computadora: PC Desktop: Procesador Intel® Core™ i7 10ma generación (8 núcleos, 16 MB de memoria caché, hasta 4.80 GHz) 110 V A/C; Memoria: 8 GB, 1x8 GB, DDR4; Windows 11 Pro; Disco Duro: 256 GB, M.2, SSD, PCIe NVMe; Teclado: color negro, USB; Mouse: color negro USB. 3 AÑOS MINIMO DE GARANTIA.	RD\$826,000.00



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Doc. No.
046/3/2024

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
08/3/2024

43211905	Monitor: Monitor 24 pulg. LED/LCD; Resolución: Full HD(1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz;Puertos: VGA,HDMI,Display Port. 3 AÑOS MINIMO DE GARANTIA.	RD\$265,500.00
43212105	Impresora Multifuncional: Láser Color Pro Imprime,copia,escanea,envía fax Puerto Hi-Speed USB 2.0; puerto de red incorporado Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX,802.11nde 2.4 GHzyS GHz Velocidad de impresión en negro hasta 21 ppm Velocidad de impresión en Color hasta 35 ppm Resolución color Hasta 600 x 600 ppp Resolución black Hasta 600 X 600 ppp Ciclo de trabajo Hasta 40.000 páginas Volumen recomendado 150 hasta 2500 Pantalla táctil gráfica a color de 2,7" 39,500.00 79,000.OOT un juego de tóner extra de impresión 4(1 de cada negro,cinta, magenta,amarillo)12 meses de garantía.	RD\$110,920.00
43212105	Impresora Multifuncional: Funciones de impresión,copiadora,scanner,fax; Impresión láser; Resolución de impresión/copias blanco y negro/color 600 X 600 dpi;Velocidad de impresión blanco y negro/color hasta 38 ppm;lx Gigabit IO/100/1000T Ethernet; Compatibles con sistemas operativos, Windows 10/11 y Mac OS;Capacidad de impresión doble cara en diferentes formatos de papel A4,Legal, Carta, Ejecutivo. Un juego de tóner extra de impresión 4(1 de cada negro,cinta, magenta,amarillo) 1 año de garantía.	RD\$59,000.00
43211711	Escáner de Documentos: Escaner de Documentos dúplex, alimentador automático de documentos (ADF) / alimentación manual, 70 PPM/140 ipm, USB 3.2 Gen 1 / 3.0 / 2.0 / 1.1 (Conector tipo B), 10 BASE-T / 100 BASE-TX / 1000 BASE-T, soporte de documentos tamaños estándar Carta, Legal y tamaño personalizado 8.5 x 14, escaneo de tarjetas, escaneo de pasaportes. Un (1) año de garantía en piezas y servicios.	RD\$348,100.00
TOTAL GENERAL:		RD\$1,670,172.00



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
046/3/2024

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
08/3/2024

Total, general: Un Millón Seiscientos Setenta Mil, Ciento Sesenta y Dos Pesos con 00/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo
Director Financiero

AMO/yp





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. TSE-CCC-CM-004-2024**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
(DIRIGIDO A MIPYMES)**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
Marzo del 2024**

Página 1 | 8



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **"Adquisición de equipos informáticos (dirigido a MIPYMES)"**, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-004-2024.

Este proceso de Compra Menor estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con a la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Periodo de ejecución
Fecha de publicación de invitación	15 de marzo 2024
Fecha límite para preguntas	19 de marzo 2024, hasta las 10:30 A.M.
Fecha para respuestas	20 de marzo 2024
La fecha límite para enviar oferta	22 de marzo 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	22 de marzo 2024
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	25 de marzo 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	26 de marzo 2024
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	3 de abril 2024, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	5 de abril 2024
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"Adquisición de equipos informáticos (dirigido a MIPYMES)"**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	41115320	Kit de Generador, detector y sonda de tonos: Debe incluir como mínimo: - Generador de tonos de cableado de redes y sonda digital que rastrea y localiza los cables en la red activa incluso cuando se terminan en un switch. - Tecnología digital y analógica última generación para localizar y verificar virtualmente cualquier cable de cobre, sin importar su aplicación o entorno. - Elimina la confusión sobre la colocación de los cables de redes y rechaza el ruido y las señales falsas por completo. - Aísla los cables dentro de un lote, a pesar de la resistencia del cable. - Confirma la ubicación de los cables, comprueba la continuidad y detecta errores en los cables por pin del cableado TIA568 (aperturas, cortocircuitos y pares invertidos). - La sonda tiene un probador de pares incorporado para identificar pares abiertos, en corto y cruzados. - Aísla con precisión pares de cables mediante el cambio del tono cuando se produce un cortocircuito. - Rastrea y localiza con eficacia cables de voz, audio y video. - Aplicaciones para cableado de cobre de alta graduación (Cat 5e/6/6a) y cable coaxial de 75/50 ohmios. - Funcionalidad de mapa de cableado que identifica los fallos más comunes de los cables en el cableado de par trenzado. - Indicadores LED de intensidad de señal. Incluye baterías de 9V DC para el funcionamiento de los dispositivos	Unidad	2
2	43211507	Computadora: PC Desktop: Procesador Intel® Core™ i7 10ma generación (8 núcleos, 16 MB de memoria caché, hasta 4.80 GHz) 110 V A/C; Memoria:8 GB,1x8 GB,DDR4;Windows 11 Pro; Disco Duro:256 GB, M.2, SSD,PCIe NVMe; Teclado: color negro, USB; Mouse: color negro USB. 3 AÑOS MINIMO DE GARANTIA.	Unidad	10
3	43211905	Monitor: Monitor 24 pulg. LED/LCD; Resolución: Full HD(1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz;Puertos: VGA,HDMI,Display Port. 3 AÑOS MINIMO DE GARANTIA.	Unidad	15
4	43212105	Impresora Multifuncional: Láser Color Pro Imprime,copia,escanea,envía fax Puerto Hi-Speed USB 2.0; puerto de red incorporado Fast Ethernet 10/100/1000 Base-TX,802.11nde 2.4 GHzyS GHz Velocidad de impresión en negro	Unidad	2

Página 3 | 8



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



		hasta 21 ppm Velocidad de impresión en Color hasta 35 ppm Resolución color Hasta 600 x 600 ppp Resolución black Hasta 600 X 600 ppp Ciclo de trabajo Hasta 40.000 páginas Volumen recomendado 150 hasta 2500 Pantalla táctil gráfica a color de 2,7" 39,500.00 79,000.00 un juego de tóner extra de impresión 4(1 de cada negro,cinta, magenta,amarillo)12 meses de garantía.		
5	43212105	Impresora Multifuncional: Funciones de impresión,copiadora,scanner,fax; Impresión láser; Resolución de impresión/copias blanco y negro/color 600 X 600 dpi;Velocidad de impresión blanco y negro/color hasta 38 ppm;1x Gigabit 10/100/1000T Ethernet; Compatibles con sistemas operativos, Windows 10/11 y Mac OS;Capacidad de impresión doble cara en diferentes formatos de papel A4,Legal, Carta, Ejecutivo. Un juego de tóner extra de impresión 4(1 de cada negro,cinta, magenta,amarillo) 1 AÑO DE GARANTIA.	Unidad	1
6	43211711	Escáner de Documentos: Escaner de Documentos dúplex, alimentador automático de documentos (ADF) / alimentación manual, 70 PPM/140 ipm, USB 3.2 Gen 1 / 3.0 / 2.0 / 1.1 (Conector tipo B), 10 BASE-T / 100 BASE-TX / 1000 BASE-T, soporte de documentos tamaños estándar Carta, Legal y tamaño personalizado 8.5 x 14, escaneo de tarjetas, escaneo de pasaportes. Un (1) año de garantía en piezas y servicios.	Unidad	5

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veintidós (22) de marzo del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-004-2024

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 ext. 5086.

6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **41110000** Instrumentos de medida, observación y ensayo, **43210000** Equipo informático y accesorios.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación MIPYMES.

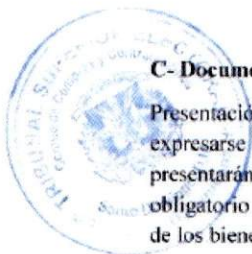
B- Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (Ficha técnica y descripción de los bienes ofertados). (NO SUBSANABLE).
- Carta compromiso que garantice que los dispositivos no se encuentran descontinuado por el fabricante (End-of-Life/End-of-sale).
- Carta de garantía de los equipos por un periodo de un (1) año para los ítems núm. 4, 5, 6 y tres (3) años para los ítems 2 y 3.
- Carta de distribuidor autorizado, emitida por el fabricante.
- Carta de compromiso tiempo de entrega.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

De ser solicitado, el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de presentación de Oferta.		
2	Formulario de información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación dentro del rubro objeto de la presente contratación: 41110000 Instrumentos de medida, observación y ensayo, 43210000 Equipo informático y accesorios.		
	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7	Certificación MIPYMES.		



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes y/ o servicios presentada completada.		
2	Carta compromiso que garantice que los dispositivos no se encuentran descontinuado por el fabricante (End-of-life/End-of-sale).		
3	Carta de garantía de los equipos por un periodo de un (1) año para los ítems núm. 4, 5, 6 y tres (3) años para los ítems 2 y 3.		
4	Carta de distribuidor autorizado, emitida por el fabricante.		
5	Carta compromiso tiempo de entrega.		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará por ítems a favor del o los oferentes que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo y lugar de entrega

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes en cinco (5) días hábiles, a partir de la suscripción y notificación de la orden de compras, en horario comprendido entre las 8:30 AM y las 3:00 PM, a través de conduce firmado y sellado, luego de previo aviso al Departamento de Almacén y coordinación de las áreas a trabajar.

Los bienes tangibles deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, quinto piso, avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, R.D.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Chanel C. Abreu Pichardo

Departamento: Compras y Contrataciones.

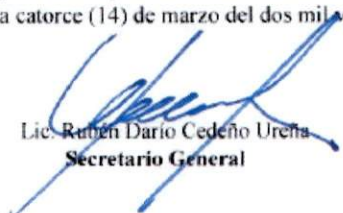
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5086

E-mail: compras@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y contrataciones, en fecha catorce (14) de marzo del dos mil veinticuatro (2024):


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henry Cuello Ramírez
Director de Consultoría Jurídica


Licda. Eulalia Vázquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de Libre Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-004-2024, sobre el "Adquisición de Equipos Informáticos (Dirigido a MIPYMES).", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Alejandro Emmanuel Santos De Los Santos, Director, Dirección de Tecnología de la Información; Gerardo D. Guzmán Rosario, Encargado de Operaciones TIC, Dirección de Tecnología de la Información; Denny Gabriel Jaquez Castellanos, Soporte Técnico I, Dirección de Tecnología de la Información; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

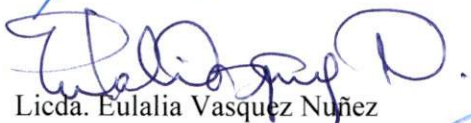
Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vasquez Nuñez
Directora de Gestión del Talento Humano


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de Acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral